



PROYECTO DE GRADO

“ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES ESENCIALES DE MOTRICIDAD Y AGILIDAD EN LOS NIÑOS DE 5 A 7 AÑOS MEDIANTE EJERCICIOS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES SEDE FRANCISCO DE PAULA ANDRADE“

JOAN DARIO NOCUA ENCISO

CÓDIGO 1090502875

PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

TUTOR

JHONATAN LEAL

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ENFÁSIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2021



PROYECTO DE GRADO

“ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES ESENCIALES DE MOTRICIDAD Y AGILIDAD EN LOS NIÑOS DE 5 A 7 AÑOS MEDIANTE EJERCICIOS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES SEDE FRANCISCO DE PAULA ANDRADE”

JOAN DARIO NOCUA ENCISO

CODIGO 1090502875

PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

TUTOR

JONATHAN LEAL

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ENFÁSIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2021



Capítulo I

➤ Componentes conceptuales Identificación

Datos generales:

Nombre Completo de la Institución Educativa: Institución Educativa San Francisco de Sales- sede Francisco de Paula Andrade.

Sede principal: Calle 4E No.6- 23 B. Popular. Teléfono: 5891074 E- mail:

iesanfranciscodesalescucuta@gmail.com

SEDE A: Av. 14 # 21-50 B. Alfonso López Teléfono: 5824291 SEDE B: Av.

13ª # 20-14 B. Alfonso López Teléfono: 5821882 SEDE C: Calle

17 #10-15 B. Camilo Torres Teléfono: 5824493 Ubicación y/o

localización física:

Departamento: Norte de Santander Municipio: San José de Cúcuta Comunas: No. 2 y

10

Barrios: Popular y Alfonso López Propiedad jurídico: Oficial

Número de Identificación Código DANE: 154001001628

DQS is member of:



*Formando líderes para la
construcción de un nuevo*



Jornada: Mañana y Tarde continúa Calendario Escolar: A

Convenio de Administración con el Municipio Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece:

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica. Especialidades:

- I. Mecánica Industrial
- II. Diseño Industrial
- III. Diseño Grafico
- IV. Electricidad y Electrónica
- V. Música
- VI. Atención Integral a la Primera Infancia
- VII. Deportes y Gestión Social
- VIII. Desarrollo de software

Ofrece Educación Formal para Adultos: Si

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**



NOMBRE COMPLETO DEL RECTOR: Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus. Acto
Administrativo de Nombramiento: Resolución 0039 del 18 de Enero del 2017
Total de personas que laboran en el Establecimiento: 91 Número total de estudiantes
atendidos: 2100

Personas que laboran en el Establecimiento:

- Directivos: 3
- Docentes: 79
- Orientadoras: 1
- Administrativos: 9
- Servicios Generales: 2 REQUISITOS LEGALES:

Reconocimiento es la resolución 001450 del 13 de Septiembre del 2006, la cual es
modificada por la 0020 del 17 de Enero del 2017.

DQS is member of:





Gobierno escolar

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el Decreto 1860.

El Gobierno Escolar estará constituido por los siguientes órganos: 1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. 2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. 3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

DQS is member of:





Objetivos del PEI

1. Desarrollar una educación en el Ser, en el Hacer, en el Saber hacer y en el Convivir, sustentada en los principios de la amabilidad y exigencia.
2. Fortalecer el desarrollo de las competencias de las personas que integran la comunidad educativa, para garantizar la calidad en el servicio.
3. Garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, uso eficiente y eficaz de los recursos, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa.
4. Promover la cultura de calidad y de mejoramiento continuo con la implementación adecuada del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.), bajo la NTC ISO 9001-2015 NT-GP 1000-2009.

Modelo pedagógico

La Institución Educativa San Francisco de Sales como una manera de dar respuesta a las necesidades y a los fines de la educación, plantea desde las teorías sociales el modelo pedagógico como una forma de fundamentar la relación entre el maestro, el saber y el estudiante (Zubiría, 2014). En este sentido, para la Institución Educativa el MODELO SOCIAL- COGNITIVO, comprende desde las teorías sociales, fundamentadas en Makarenko, Freinet, Freire y Vigotsky. De este modo, se busca el desarrollo integral de la persona a través del desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento social y técnico. En términos de la teoría de la cognición social de Vigotsky (citado por Caicedo, 2012), la cultura es determinante en el desarrollo individual y por tanto en su aprendizaje. De esta manera, la cultura aporta al desarrollo intelectual desde las costumbres, valores y hábitos; enseñando al niño lo que debe y cómo pensar, reconociendo en la interacción la clave para su desarrollo. Así, la escuela se percibe como un escenario de reproducción cultural, dando privilegio a la construcción del conocimiento a partir de situaciones problemáticas en las que el estudiante puede argumentar y proponer. Con lo anterior, desde el modelo social- cognitivo el propósito educativo se centra en la formación de seres humanos autónomos y conscientes de su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

Por tanto, el currículo se enfatiza en la interacción de los aprendices y las tareas de aprendizaje. Así que, dichos procesos se orientan desde el ajuste al nivel de desempeño del aprendiz, desarrollando aprendizajes para la solución de problemas. Lo anterior, desde la teoría vigotskiana es denominado como zona de desarrollo próximo, la cual

comprende lo que el estudiante debe hacer con su propio nivel de desarrollo y lo que puede hacer con ayuda, reconociendo el nivel de desarrollo potencial.

Según lo expuesto, el modelo pedagógico de la Institución Educativa se denomina “Social Cognitivo”, comprendiendo la educación como una actividad específicamente humana, orientada a la transformación solidaria de las personas y del contexto, considerando que el conocimiento se construye siempre según el nivel de desarrollo de los estudiantes y su nivel potencial; buscando la autonomía racional y liberadora del ser humano; que se concreta mediante la capacitación de los sujetos para la participación y la transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo.

En conclusión, el modelo pedagógico social- cognitivo, asume que el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (Alvarado & García, 2008, p. 190). Por esta razón, se privilegia el desarrollo integral del ser humano, por medio de la producción material, social y cultural; buscando el desarrollo del pensamiento, el trabajo cooperativo con la mediación del docente apoyado en las teorías cognitivas y humanistas.

Reseña histórica

Hacia 1943, funcionaba en la ciudad la Escuela Industrial de Cúcuta, que otorgaba el título de “Expertos”. Una vez llegados los salesianos a Cúcuta, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, visitó varias veces el colegio salesiano, pidiendo insistentemente a la comunidad que dirigiera y administrara aquella Escuela Industrial.

Superada la etapa de necesarias conversaciones, los Salesianos aceptaron el ofrecimiento del Gobierno Nacional. El contrato respectivo se firmó el 23 de abril de 1953. Pasada la Semana Santa de ese año, comenzó a funcionar la sección Técnica en el edificio de los Salesianos, con los talleres de mecánica, electricidad y ebanistería.

En noviembre de 1954 se obtiene la graduación de los primeros Expertos en Artes y oficios.

Por resolución 1864 del 19 de Mayo de 1961, el Ministerio convierte la Escuela Industrial en INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SALESIANO, ofreciendo a los jóvenes las especialidades en Artes Gráficas, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial y Diseño. Los dos primeros Técnicos Industriales en graduarse fueron: García Miguel y Pérez González Luis, graduándose el 17 de noviembre de 1961 los dos primeros técnicos industriales: García Miguel y Pérez González Luis.

En el año de 1999, se gestiona la apertura de la Primaria Técnica del Instituto, en convenio con la Alcaldía de San José de Cúcuta, favoreciendo a niños y niñas de los estratos 1 y 2 llevando el nombre de Grupo Elite. En el año 2000 se iniciaron labores académicas en la jornada de la tarde.

Hacia 2007 se inicia una nueva experiencia significativa para la Comunidad Educativa Pastoral de Cúcuta, descentralizándose hacia los sectores más vulnerables de la ciudad. Es así como se asumen tres instituciones educativas oficiales: El Colegio José Prudencio Padilla, ubicado en el barrio Camilo Torres, y los colegios Atanasio Girardot y Francisco de Paula Andrade, del barrio Alfonso López. Luego las sedes fueron rebautizadas con los nombres de Miguel Rúa, Miguel Magonne y Casa Pinardi respectivamente.

El trabajo en el sector de Alfonso López, ha sido bastante significativo. Las sedes, se destacan por llevar impreso el sello de formación salesiana y son claramente diferenciadas de otras instituciones de la zona, debido a la implementación del Sistema Preventivo por el que se rigen. Con el trabajo educativo-pastoral, que realizaron los docentes, en estos planteles se pudo conseguir un ambiente formativo que coadyudó notablemente al desarrollo de la Misión Institucional. En diciembre del año 2016 y enero del año 2017, después de varios intentos de acuerdos de la Secretaria de Educación y la Alcaldía Municipal con Sociedad Salesiana por cuestiones económicas, se da por terminado el convenio, dando paso el 17 de Enero del 2017 a un cambio de razón social de la Institución Educativa San Francisco de Sales, manteniendo su planta de personal docente, administrativa y estudiantes, la cual estaría ubicada la Sede Principal en la instalaciones donde funcionaba el colegio Mercedes Abrego y donde se atenderían más de 1200 estudiantes, de igual manera se mantendrían las Sedes ubicadas en los Barrios Alfonso López y Camilo Torres. La secretaria de Educación Municipal a cargo de la Dra. Doris Angarita nombra al nuevo Rector de la Institución el Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus, el cual será él encargado de direccionar los procesos de dicha institución y la reestructuración de la misma, así inicia un instituto enmarcado en ser “Amablemente Exigente”.



Proyecto Educativo

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es una planificación estratégica, enmarcada en el “Amablemente Exigentes”, buscando siempre el mejoramiento continuo y ofreciendo una educación con calidad.

DQS is member of:



*Formando líderes para la
construcción de un nuevo*

Horizonte

HISTORIA Y CARISMA DE SAN FRANCISCO DE SALES. Francisco de Sales, obispo santo de corazón noble y profundo humanismo, fue un creyente de honda espiritualidad que comprendió que el centro decisivo de su vida era Dios y que su historia y toda la historia estaban sostenidas y misteriosamente dirigidas por su providencia y misericordia. Fue sabio en la dirección espiritual, porque ya había recorrido el camino de la madurez cristiana, como diríamos hoy. Reflexionó y anunció la Palabra por los más diversos medios, porque él ya vivía de esa Palabra salvadora, en la que descubría la voluntad de Dios que iluminaba su vida y sus decisiones. Es el santo de la ternura del corazón, modelado con mucho esfuerzo, con dura ascesis, para lograr parecerse al corazón de Dios Padre. Se hizo imagen de la ternura de Dios, y con esa experiencia acompañó a las personas hacia el encuentro personal con El, hacia la reconciliación con ellos mismos y con los demás. Prudente y fiel supo vivir como hombre de su tiempo al servicio de la Iglesia y de los más necesitados. Y en tiempos difíciles y turbulentos nunca perdió el norte de su vida y ni de la vida de los cristianos confiados a su labor pastoral, porque supo dejarse guiar por la brújula del Espíritu, con una oración profunda, de expresiones sencillas, con una oración constante, como el aire que respiraba. Durante la educación, donde hablamos expresamente de desarrollar personas, saber ser exigentes y enseñar a los niños y jóvenes a auto-exigirse se convierte así en una de las tareas más importantes, ya que condicionará todo el desarrollo futuro, tanto de habilidades como de conocimiento. Por eso es importante saber separar la exigencia del esfuerzo, y enseñarlas de forma independiente: exigirse es más importante que esforzarse, y es más fácil enseñar la exigencia que el esfuerzo, de forma que si no las separamos, lastramos la enseñanza de la exigencia con las pegadas de algo menos importante pero más difícil. La exigencia amable debe gobernar todo el proceso de educación y desarrollo de la persona, para prevenir la aparición de límites y más límites. Requiere mucha alerta y consciencia, pero sin embargo, es una enseñanza muy agradecida: si se enseña bien, los niños la aprenden tan rápido que son ellos mismos quienes mejor aplican la auto exigencia. Y este es el punto más crítico de todos: no siempre vamos a poder estar presentes para aplicar la exigencia, y debería aplicarse en cada oportunidad, así que la mejor solución es educar al niño y joven en el marco de ser amablemente exigentes.



PRINCIPIOS Y VALORES DESALISTAS

Nuestra presencia educativa, Desalistas se caracteriza porque: Afirmamos que la **AMABILIDAD** es la actitud de acogida afectuosa a los demás, tratándolos con la dignidad que cada uno se merece como hijo de Dios, sin distinción alguna porque “toda persona es única e irrepitable” SFS. Creemos que el **RESPECTO** es una actitud permanente que nos lleva a reconocer las virtudes y a aceptar las diferencias del otro, velando por su dignidad como hijo de Dios, asumiendo la actitud del buen samaritano del evangelio que permite superar asperezas, malos entendidos y cultivar el perdón; ayudándonos a vivir en paz y armonía con nosotros mismos, nuestros semejantes y el medioambiente. Creemos que la **RESPONSABILIDAD** es la forma de asumir y responder libremente por convicción a su rol como hijo, estudiante, profesional, padre, madre y ciudadano, alcanzando la armonía entre lo personal, social y ecológico. Afirmamos que la **JUSTICIA** es dar a cada ser humano lo que le corresponde, siendo íntegra y reconociendo la esencia de cada persona, evitando los prejuicios e intereses individuales para mejorar las relaciones con los demás. Creemos que la **SOLIDARIDAD** es una actitud consciente “para hacer felices a los demás” Madre Aviat, que asume como propia la necesidad del otro, dignifica a la persona y brinda desinteresadamente apoyo espiritual, moral y materia.

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**



Mision

Ofrecer educación integral de calidad a la niñez y a la juventud, fundamentados en la amabilidad y la exigencia, pilares Desalistas, en el desarrollo de las dimensiones del ser, que le permita participar en la construcción de la formación de una persona competente que genere transformación social.

Vision

Ofrecer educación integral de calidad a la niñez y a la juventud, fundamentados en la amabilidad y la exigencia, pilares Desalistas, en el desarrollo de las dimensiones del ser, que le permita participar en la construcción de la formación de una persona competente que genere transformación social.

Filosofía institucional

Nuestra presencia educativa, Desalistas se caracteriza porque: Afirmamos que la **AMABILIDAD** es la actitud de acogida afectuosa a los demás, tratándolos con la dignidad que cada uno se merece como hijo de Dios, sin distinción alguna porque “toda persona es única e irrepetible” SFS.

Creemos que el **RESPETO** es una actitud permanente que nos lleva a reconocer las virtudes y a aceptar las diferencias del otro, velando por su dignidad como hijo de Dios, asumiendo la actitud del buen samaritano del evangelio que permite superar asperezas, malos entendidos y cultivar el perdón; ayudándonos a vivir en paz y armonía con nosotros mismos, nuestros semejantes y el medio ambiente.



Creemos que la **RESPONSABILIDAD** es la forma de asumir y responder libremente por convicción a su rol como hijo, estudiante, profesional, padre, madre y ciudadano, alcanzando la armonía entre lo personal, social y ecológico.

Afirmamos que la **JUSTICIA** es dar a cada ser humano lo que le corresponde, siendo íntegra y reconociendo la esencia de cada persona, evitando los prejuicios e intereses individuales para mejorar las relaciones con los demás.

Creemos que la **SOLIDARIDAD** es una actitud consciente “para hacer felices a los demás” Madre Aviat, que asume como propia la necesidad del otro, dignifica a la persona y brinda desinteresadamente apoyo espiritual, moral y material.

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**

HORIZONTE CURRICULAR

El horizonte curricular de la Institución Educativa San Francisco de Sales está expresado en la formación basada en competencias. En este sentido, las competencias se comprenden como uno de los caminos para que la formación de los niños, niñas y jóvenes sea más eficaz y más vital y pertinente, proceso que desarrolla los saberes académicos, las habilidades y los valores, el sentido de trascendencia, para responder a los retos que el mundo de hoy presenta a las nuevas generaciones. Teniendo en cuenta lo anterior para la Institución Educativa, la construcción de un currículo académico por competencias parte del presupuesto de que éstas se deben establecer a partir de la concepción de la persona que queremos formar y del modelo de sociedad que nos proponemos construir. Se pretende desarrollar un conjunto de competencias (saberes, habilidades, valores y actitudes) dando respuesta a las necesidades cambiantes del contexto y formando personas integrales. Desde los lineamientos y estándares del MEN, en la Institución Educativa San Francisco de Sales se asume la concepción de competencia como: “... la capacidad que integra nuestros conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones, manifestadas a través de los desempeños o acciones de aprendizajes propuestas en cada área. Podemos reconocerla como un saber hacer en situaciones concretas y contextos específicos. Las competencias se construyen se desarrollan y evolucionan permanentemente de acuerdo con nuestra vivencias y aprendizajes” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN). En contraste con lo anterior, para Zubiría (2013), las competencias se entienden como aprendizajes integrales que se traducen en un saber hacer, un saber sentir y un saber pensar. Desde el contexto actual, la educación de hoy exige una formación por competencias, pues los jóvenes enfrentarán retos aún desconocidos; esto implica una formación que desarrolle las habilidades necesarias para aprender en

cualquier momento de la vida, para trabajar en equipo, para comunicarse asertivamente y para resolver los problemas que se presenten en cualquier momento de la vida. Así, desde un enfoque curricular por competencias, los procesos de formación se centran en aprendizajes. Por tanto, para la Institución Educativa San Francisco de Sales los aprendizajes: “Corresponden a conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes atendiendo a la pregunta: ¿qué procesos esperamos que adquiera el estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación o contexto determinado?” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN). Por tanto, los procesos de evaluación en la Institución Educativa se centran en las evidencias según el Saber, Saber Hacer y Saber Ser en un contexto determinado, entendiendo por evidencias: “... los productos que pueden observarse y comprobarse para verificar los desempeños o acciones a los que se refieren los aprendizajes...” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN).

Perfil de la institución.

Dentro del perfil de la institución se conforma por 4 perfiles fundamentales que son los siguientes:

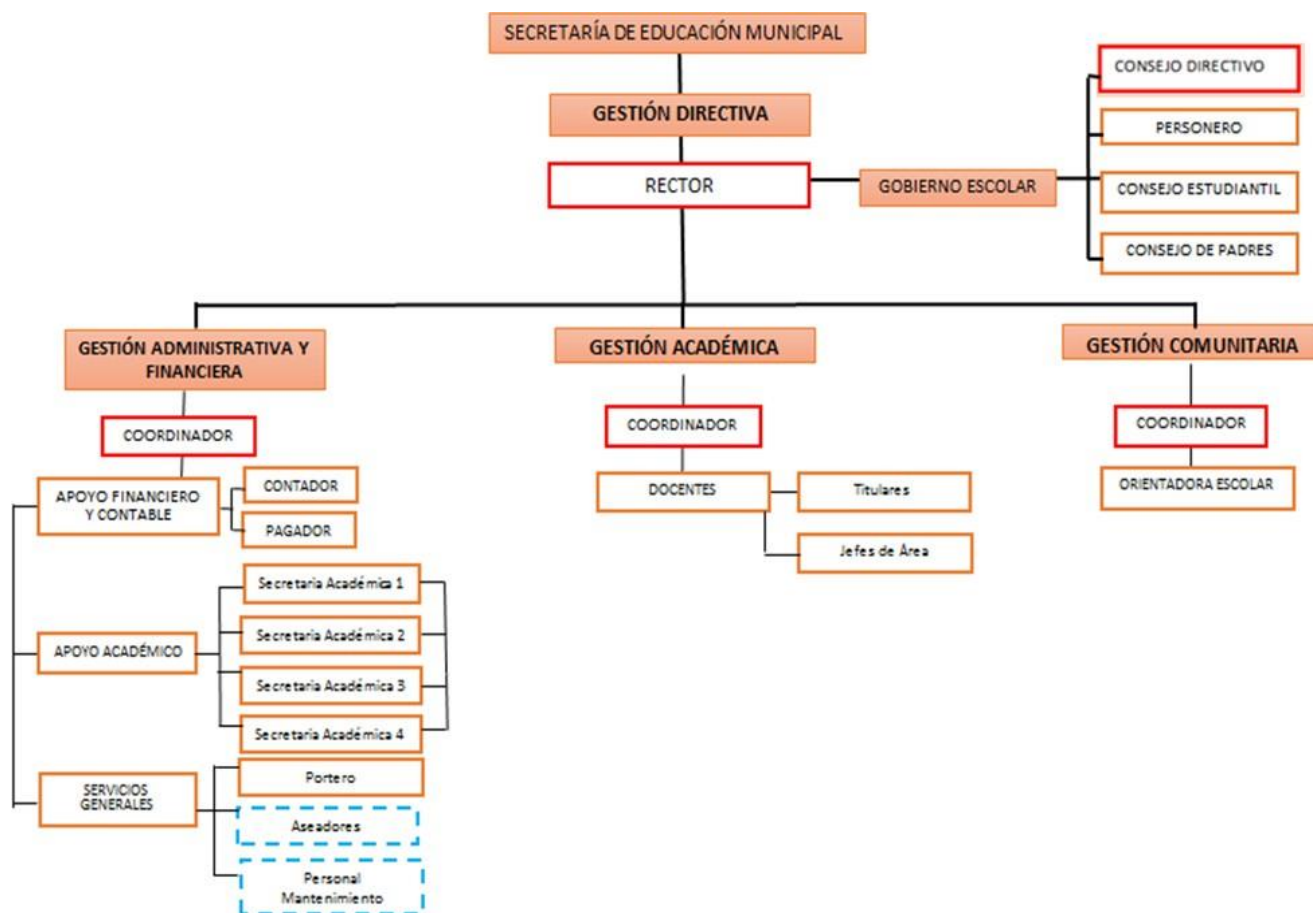
1 PERFIL DEL ESTUDIANTE DESALISTA; El estudiante Desalista, es una persona comprometida con la adquisición y desarrollo de competencias académicas, laborales, ciudadanas, deportivas, artísticas, ambientales que conlleva ser una persona honesta, responsable y respetuoso de los derechos y deberes de todo ciudadano.

2 PERFIL DEL DIRECTIVO DESALISTA: El directivo Desalista se caracteriza por tener un asertivo liderazgo y ser amablemente exigente; crea y ejecuta el Proyecto Educativo Institucional, garantiza que los planes educativos sean de calidad y gestiona su correcta implementación; promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

3. PERFIL DEL DOCENTE DESALISTA: El docente Desalista se caracteriza por ser competente pedagógicamente, con amplia riqueza humana dispuesto y abierto a establecer con sus estudiantes relaciones basadas en la amabilidad y exigencia y promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

4. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO DESALISTA: El personal administrativo se caracteriza por ser competente para solucionar problemas del área administrativa, trabajar en equipo, preparado para organizar, controlar y dirigir el proceso de su competencia y expresa calidad del servicio ofreciendo una atención amable, oportuna y responsable a todos los miembros de la comunidad educativa.

Organigrama.



Calendario escolar

El calendario escolar es de tipo A.

Componente pedagógico

A R E A S	A S I G N A T U R A S	I N T E N S I D A D H O R A R I A		
		B Á S I C A P R I M A R I A	B Á S I C A S E C U N D A R I A	M E D I A T É C N I C A
L e n g u a C a s t e l l a	L e n g u a C a s t e l l a n	5	6	4



n a	a			
I n g l e s	I n g l e s	2	2	3
M a t e m á t i c a s	A r i t m é t i c a E s t a d í s t i c	5	6	4

DQS is member of:





	a G e o m e t r í a .			
C i e n c i a s N a t u r a l e s	B i o l o g í a	3	4	2
	F í s i c a	-	1	3
	Q u í m i c a	-	1	3
C i	C i e	2	4	-

DQS is member of:





e n c i a s S o c i a l e s	n c i a s s o c i a l e s			
	C i e n c i a s p o l í t i c a s y e c o n ó m i c a	-	-	2

DQS is member of:





	s			
	F i l o s o f í a	-	1	2
	H i s t o r i a	-	1	1
* E d u c a c i ó n R e l i g i o s a E s	E d u c a c i ó n R e l i g i o s a E s c	1	1	1

DQS is member of:





c o l a r	o l a r			
-----------------------	------------------	--	--	--

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**



E d u c a c i ó n É t i c a y V a l o r e s	E d u c a c i ó n É t i c a y V a l o r e s	1	1	1
E d u c a c i ó n A r t í s t	E d u c a c i ó n A r t í s t i c	2	2	2

DQS is member of:





i c a	a			
E d u c a c i ó n F í s i c a	E d u c a c i ó n F í s i c a	2	2	2
T e c n o l o g í a e I n f o r m á t i	T e c n o l o g í a e I n f o r m á t i	2	2	2

DQS is member of:





c a	c a			
T é c n i c a	E x p l o r a c i ó n	-	2	-
	E s p e c i a l i d a d	-	-	9

DQS is member of:





PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
	PREESCOLAR
Comunicativa	4
Lógica	7
Ética - Espiritual	2
Socio-afectiva	2
Corporal	5

DQS is member of:



Símbolos de la institución

Escudo:



Bandera:



Manual de convivencia

El manual de convivencia de la Institución educativa San Francisco de Sales está fundamentado con todas las normativas legales existentes, adicional a ello, se rige bajo los principios y políticas contempladas en su proyecto educativo institucional. Su justificación está centrada en la necesidad de educar, por ende dentro de sus objetivos se encuentra orientar el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de la institución para inculcar su realización personal y la aceptación de derechos y deberes como persona.

Especialmente se hace referencia dentro del manual de convivencia a las disposiciones legales a las que hacen referencia la ley 115/94 que señala funciones y principios educativos para el diseño del manual de convivencia (Artículos 73, 87 y 114).

La estructura o contenido del manual de convivencia cuenta con Justificación, Referentes Legales, Las Leyes, Decretos, Sentencias Corte Institucional y XII capítulos y 81 artículos así:

Capítulo I

Manual de convivencia

Artículo 01. Manual de convivencia

Artículo 02. Objetivos específicos del manual de convivencia Artículo 03. Derechos del estudiante

Artículo 04. Deberes específicos en la institución Capítulo II



Gobierno escolar en instancias de participación

Artículo 05. El gobierno escolar: responsabilidad y compromiso Capítulo III

Los valores que inspiran, guían y orientan la convivencia en la institución Artículo 06.

Amabilidad

Artículo 07. Deberes con el valor de la amabilidad

Artículo 08. Situaciones en contra del valor de la amabilidad Artículo 09. Humildad

Artículo 10. Deberes con el valor de la humildad

Artículo 11. Situaciones en contra del valor de la humildad Artículo 12. Sentido de pertenencia

Artículo 13. Deberes con el valor del sentido de pertenencia

Artículo 14. Situaciones en contra del valor del sentido de pertenencia Artículo 15.

Respeto

Artículo 16. Deberes con el valor del respeto Artículo 17. Situaciones contra el valor del respeto Artículo 18. Responsabilidad

Artículo 19. Deberes con el valor de la responsabilidad



Artículo 20. Situaciones contra el valor de la responsabilidad Artículo 21. Solidaridad

Artículo 22. Deberes con el valor de la solidaridad Artículo 23. Situaciones contra el
valor de la solidaridad Artículo 24. Honestidad

Artículo 25. Valores con el valor de la honestidad Artículo 26. Situaciones contra el
valor de la honestidad Artículo 27. Amistad y compañerismo

Artículo 28. Deberes con el valor de la amistad, compañerismo Artículo 29.

Situaciones contra el valor de amistad, compañerismo Artículo 30. Tolerancia y paz

Artículo 31. Deberes con el valor de tolerancia y paz Artículo 32. Situaciones contra el
valor de tolerancia y paz Capítulo IV

Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa Decreto 1290 de 2009

Artículo 33. Derechos de los padres de familia y/o acudientes

Artículo 34. Deberes de los padres de familia y acudientes



Artículo 35. Obligaciones de la familia (código de la infancia de la adolescencia, capítulo I, artículos 38 y 39)

Artículo 36. Derechos del personal administrativo y de servicios generales Artículo

37. Deberes del personal administrativo y de servicios generales Artículo 38. Deberes de los docentes y directivos docentes

Artículo 39. Derechos de los docentes y directivos docentes Capítulo V

Debido proceso en la atención de situaciones en contra de los valores que inspiran, guían y orientan la convivencia

Artículo 40. Proceso correctivo y pedagógico y sus medidas formativas Artículo 41.

Conducto regula

Artículo 42. Situaciones que ameritan proceso extraordinario Capítulo VI

Situaciones que afectan la convivencia escolar y sus protocolos de atención Artículo

43. Se consideran: situaciones de tipo I

Artículo 44. Protocolo de atención situaciones tipo I Artículo 45. Situaciones tipo II

Artículo 46. Protocolo de atención situaciones tipo II



Artículo 47. Situaciones tipo III

Artículo 48. Protocolo atención situaciones tipo III Artículo 49. Observaciones y recomendaciones Capítulo VII

Componentes de la ruta de atención y sus acciones para la convivencia escolar

Artículo 50. Componentes

Artículo 51. Acciones del componente de promoción Artículo 52. Acciones del componente de prevención Artículo 53. Acciones del componente de atención

Capítulo VIII

Rutas de atención en situaciones especiales

Artículo 54. Ruta de atención al consumo de sustancias psicoactivas

Artículo 55. Ruta de atención en caso de porte y/o distribución de sustancias psicoactivas

Artículo 56. Ruta de atención en caso de conductas de intento de suicidio

Artículo 57. Ruta de atención en caso de acoso escolar o BULLYNG, CIBERBULLYNG o CIBERACOSO

Artículo 58. Ruta de atención en caso de acoso sexual



Artículo 59. Ruta de atención en caso de maltrato infantil Artículo 60. Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar Artículo 61. Ruta de atención en caso de educación inclusiv Artículo 62. Ruta de atención a estudiantes embarazadas Artículo 63. Activación de la ruta de atención

Artículo 64. Recursos procesales

Artículo 65. Mediación en la ruta de atención integral para la convivencia institucional

Capítulo IX

Normas generales de higiene, prevención, salud pública, medio ambiente y presentación personal

Artículo 66. Normas de higiene general, prevención y salud pública

Artículo 67. Normas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente

Artículo 68. Normas de presentación personal

Artículo 69. Uniformes de la Institución Capítulo X

Bienestar estudiantil

Artículo 70. Estímulos institucionales Artículo 71. Beneficios para los estudiantes



Capítulo XI Reglamentos internos

Artículo 72. Reglamentos internos Artículo 73. La biblioteca

Artículo 74. La sala de informática Artículo 75. El laboratorio Artículo 76. Áreas de deportes Artículo 77. La tienda escolar

Artículo 78. Normas para las personas que prestan el servicio en la tienda escolar

Artículo 79. Papelería escolar

Artículo 80. Reglamento general para las aulas de especialidad Artículo 81. Normas para las salidas escolares

Capítulo XII

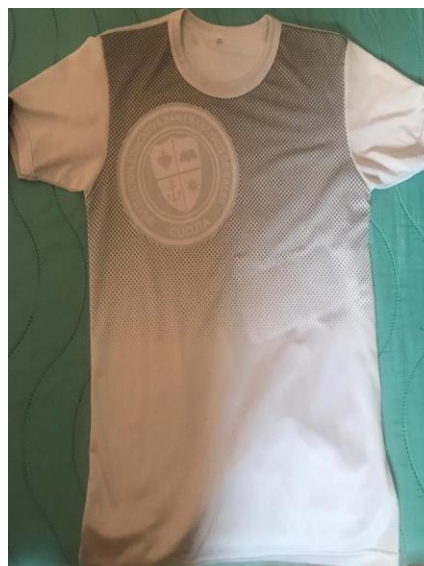
Otras disposiciones y/o políticas institucionales

Uniformes

Diario:



Educación Física:



PRESUPUESTO

Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos: El presupuesto que se maneja, se adecua para que alcance y permita el logro de los objetivos propuestos en el año. Este es distribuido y organizado de acuerdo a las necesidades, es analizado y aprobado por el Consejo Directivo. Los instrumentos utilizados para elaborar el presupuesto son: el plan de ingresos, egresos y flujo de caja, los cuales posibilitan la información para el buen funcionamiento de la gestión financiera. En este aspecto los directivos docentes lideran procesos de formación basados en la cultura de la rendición de cuentas, lo que implica:

Presupuesto Anual (Decreto Reglamentario 1075 de mayo 26 de 2016) adecuado a las demandas del PEI, aplicación de la normatividad vigente, sistema de contratación explícito, Inventarios institucionales, uso de la tecnología para la información, transparencia en el manejo de los recursos Institucionales.

Contabilidad: La contabilidad es otro aspecto que contribuye con informes oportunos y pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente. El recaudo de ingresos y la realización de gastos son procesos claros, conocidos por la comunidad educativa, que responden a la satisfacción de necesidades y a las expectativas de los estudiantes y docentes.

Ingresos y Gastos:

-Ingreso: Aportes del gobierno Nacional por gratuidad. Decreto Reglamentario 1075 de Mayo de 2016, Sección 4. Este Decreto reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas públicas, matriculados desde los grados de transición a undécimo; se financia con recursos de la participación para educación del sistema general de participaciones por concepto de calidad de que tratan los artículos 16 y 17 de la ley 715 de 2001. Los recursos recibidos por este concepto, se deben utilizar siguiendo las directrices dadas en este Decreto. La institución cuenta con ingresos adicionales por: Aportes voluntarios de los padres de familia, alquiler de la cafetería de las diferentes sedes, alquiler de la papelería y fotocopidora e ingresos por elaboración de constancias, certificados, duplicados de actas y diplomas de grado a exalumnos, validaciones, entre otras.

Egresos o Gastos: (Decreto Reglamentario 1075 de Mayo de 2016, Sección 4) Pagos a proveedores: La Institución debe proveerse de implementos necesarios para la buena marcha de la labor que aquí se desarrolla, por lo que se debe asignar una importante cantidad de dinero para suplir estos gastos. Los gastos se generan principalmente en el pago de proveedores, mantenimiento de la planta física, mantenimiento de equipos, entre otros.

Control Fiscal: La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna. Estos son parte del proceso de control interno y sirven para tomar decisiones y realizar seguimiento al manejo de los recursos.



CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA – CRONOGRAMA

Tabla de contenidos

1. Título
2. Introducción
3. Descripción del problema
4. Formulación del problema
5. Justificación
6. Objetivos
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivos Específicos
7. Población
8. Marco teórico
 - 8.1 Antecedentes
 - 8.2 Bases teóricas
 - 8.3 Bases legales
9. Referencias bibliográficas



1. Título

Estrategias para el mejoramiento de las habilidades esenciales de motricidad y agilidad en los niños de 5 a 7 años mediante ejercicios, de la institución educativa san francisco de sales sede francisco de paula Andrade, jornada de la mañana, grados transición, primero y segundo.

DQS is member of:



*Formando líderes para la
construcción de un nuevo*

2. Introducción

La etapa educativa infantil es una etapa en donde debemos atender unas necesidades importantes para el desarrollo de todos los procesos madurativo del niño, desde los motores a los afectivos, socializadores y cognitivos.

Hablando del desarrollo motor debemos indicar que este inicia desde el embrión y va en un desarrollo continuo hasta el feto, el sistema nervioso se configura, las células nerviosas se multiplican, se desplazan y estas llegan hacer conexiones oportunas hacia el perfeccionamiento continuo.

De este modo el desarrollo motor es el encargado de las actividades que realizamos día a día, siendo este la base de la autonomía, en donde mediante los juegos y ejercicios ayudaremos a descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, provocando que el niño actúe de una manera más autónoma.

Entendemos por habilidad motriz la capacidad adquirida por aprendizaje de producir resultados previstos y con una buena ejecución,

Así que de esta manera tenemos la necesidad y el deber de realizar una propuesta pedagógica que atienda estas falencias o en otro caso fortalezca todas estas habilidades mediante ejercicios donde ellos adquieran destrezas y tengan un desarrollo correcto en los niños de la institución san francisco de sales sede francisco de paula Andrade.

.

3. Descripción del problema

Durante el inicio de la realización de la practica integral docente de educación física en la institución educativa San francisco de Sales sede francisco de paula Andrade, se logró concluir mediante observación directa varias falencias en el aspecto de motricidad y agilidad en los niños de segundo grado, en donde al realizar distintos juegos ellos no lograban coordinar movimientos combinados que son acordes a su edad de desarrollo, por ende se encontró el mayor problema y se dio la tarea de comenzar a realizar un plan de acción en conjunto al plan de estudios de ese grado para fortalecer su desarrollo motriz, coordinativo y agilidad.

Por ende en la edad que se encuentran estos niños es una edad sensible en la que debemos trabajar de manera continua para que exista un buen desarrollo de las siguientes habilidades motrices, ya que lo que hagamos o desarrollemos de niños es lo que vamos a disfrutar de grandes.

La detección del problema es de gran importancia ya que nos dice por donde debemos comenzar y como lo debemos hacer, más en estas edades donde debemos actuar de manera pedagógica sin dejar de lado el juego y la lúdica, si nos olvidamos de esto los niños perderán la motivación y entusiasmo por la actividad física.

No debemos dejar a un lado el trabajo que han venido realizando los docentes del área de educación física, pero la pandemia hizo que muchos de estos niños perdieran las habilidades adquiridas anteriormente, por ende debemos realizar un trabajo progresivo y constante.

4. Formulación del problema

En los grados de transición, primero y segundo se denotaron grandes falencias a la hora de ejecutar ejercicios que implicaran uno o varios movimientos a la vez, a su vez el conocimiento en el esquema corporal no era el adecuado, debemos tener en cuenta que todas estas falencias se dieron por la poca o nula actividad que los niños tuvieron durante la pandemia, impidiendo que obtuvieran un adecuado desarrollo.

Ahora debemos formularnos la siguiente pregunta, es de gran importancia la estimulación de habilidades motrices en estas edades para que haya un buen desarrollo a futuro?

5. Justificación

La necesidad de que tengamos personas que gocen de buenas condiciones motoras y motrices es lo que nos hace actuar con los niños desde edades tempranas por ende en esta propuesta pedagógica se llevara una planeación en donde actuaremos de manera contundente ante esta necesidad, además de que los niños gocen de ricas técnicas y habilidades para iniciar un proceso deportivo si así lo quisieran, o de solo obtener un hábito de estilo de vida saludable desde estas edades. Donde el trabajo psicomotor o psicomotriz va de la mano con el trabajo cognitivo y si hay un buen desarrollo y correlación entre estas dos, el niño tendrá un aprendizaje integral.

Las capacidades motrices reflejan algo muy importante como las actividades diarias de una persona además de que da a muchos deportes un apoyo a sus ejercicios específicos para un buen desarrollo de su patrón técnico.

Uno de los elementos de la reflexión se refiere al cuestionamiento de privilegiar lo cognitivo en los saberes que se creen necesarios para la enseñanza (Barcena, 2009)

En el plano de la didáctica, las preocupaciones se han direccionado hacia como enseñar con efectividad y calidad; en palabras de Tamayo “¿cómo se enseña ciencias significativamente?” (2003).

En la tradición educativo siempre ha primado lo cognitivo sobre el cuerpo o en otras palabras la razón sobre el cuerpo, llevando esta enseñanza los maestros en su rol de formadores. Entonces nos preguntamos, ¿Qué papel cumple en la enseñanza?

6. Objetivos

6.1. Objetivo General

Desarrollar en los niños de segundo grado de la institución educativa san francisco de sales sede Francisco de Paula Andrade un hábito de estilo de vida saludable, en donde ellos logren desarrollar sus habilidades motrices generales y específicas acordes a su etapa de desarrollo.

6.2 Objetivos Específicos

- Realizar un análisis de cuáles son las dificultades que tienen los niños y encontrar por qué las están teniendo, enfocándonos en su desarrollo motriz.
- Diseñar un plan de acción en donde vamos a enfrentar esas dificultades con un planteamiento de ejercicios y juegos que logran estimular sus patrones motrices.
- Ejecutar el plan de acción en 8 encuentros que estarán planificados según a la necesidad que tienen, donde se actuara de manera progresiva.



7. Población

Realizaremos nuestro plan de acción en la Institución Educativa San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade, específicamente con los niños de segundo grado en donde abarcan edades entre los 5 a 7 años.

Esta sede consta con 45 estudiantes con las edades entre los 5 a 11 años de los diferentes grados de primaria.

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**

8. Marco teórico

8.1 Antecedentes

La motricidad es un concepto que apenas comienza a tomar forma, pues desde las perspectivas más convencionales devenidas de las influencias biológicas y psicologuitas, se refiere a la capacidad de movimiento fisiológico e incluso orgánico que se asocia con lo motriz o fuerza impulsora de algo.

Siempre se ha tenido el inconveniente de poder encontrar artículos que hablen acerca de este concepto de manera orgánica ya que siempre lo asocian a las maquinas.

Para diferenciarlos de esos procesos que impulsan sistemas de cualquier índole, se ha intentado el concepto de psicomotriz como referente a ese movimiento controlado de alguna manera por la mente.

Por ello Madeleine Abbadie (1977) considera la psicomotricidad como una técnica que favorece “el descubrimiento del cuerpo propio, de sus capacidades en el orden de movimientos, descubrimiento de los otros y del medio de su entorno”

A medida que se produce la maduración neuro-motora, el niño ira dejando atrás su actividad automática refleja, adquiriendo la capacidad de desplazamiento y llegando la capacidad de realizar movimientos disociados.

A través de hallazgos o por imitación, descubre las partes inferiores y los fragmentos de su cuerpo, adquiere su autonomía propia cuando hay madurez de los mecanismos de acomodación y asimilación volviéndose experimentador y viviendo sus experiencias.

En la línea del desarrollo, será el receptor y el emisor de fenómenos emocionales, que por mecanismos diversos, llegan a ser ulteriormente afectados.

Todo esto se llevara a cabo a través de la educación psicomotriz que es, a juicio de Defontaine, “una toma de conciencia de sí, una re estructuración, una re expresión, una reintegración social del mismo denominador corporal”

A principios del siglo XX el neurólogo Ernest Dupré puso de relieve las relaciones entre las anomalías neurológicas y psíquicas con las motrices. Este médico fue el primero en utilizar el término psicomotricidad y en describir trastornos del desarrollo psicomotor como la debilidad motriz.

Más adelante dentro de la neuropsiquiatría infantil sus ideas se desarrollaron con gran profusión.

El psicólogo e investigador francés, Henri Wallon, remarco la psicomotricidad como la conexión entre lo psíquico y lo motriz.

8.2 Bases teóricas

Psicomotricidad

Es una disciplina que, basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve. Su campo de estudio se basa en el cuerpo como construcción, y no en el organismo en relación a la especie.

Coordinación motriz

El desarrollo motor y la coordinación motriz de un niño/a en el transcurso de su vida es evidente en todos los aspectos que lo conforman, ya sea en la forma en cómo se mueve, camina o corre y se relaciona con el ambiente o algún deporte que practique, en la habilidad de percepción a la hora de enhebrar una aguja o patear un balón, todos

estos procesos son conseguidos conforme va creciendo y son habilidades que se fortalecen con el paso del tiempo y mediante la práctica y la adquisición de la misma (López, 2018). El movimiento que se ejecuta de forma coordinada a la hora de realizar alguna actividad es guiado también por el pensamiento, las emociones o el entorno y son capaces de crear ese espacio en el cual el ser humano podrá desenvolverse a lo largo de la práctica deportiva (López, 2018).

En ese sentido un dominio básico del cuerpo se exige desde las primeras etapas del desarrollo del hombre para así adaptarlo al contexto en el cual le va permitir desenvolverse positivamente. Es por ello que tener un adecuado dominio corporal está asociada al proceso de desarrollo motor y a la coordinación dinámica general que demanda tener cada uno de los movimientos que ejecute el ser humano, con el propósito del uso de cada segmento del cuerpo para evitar el mínimo daño de este y propiciar un desempeño físico acorde a la edad (Rodríguez, Burgos y Parrado, 2015).

La coordinación motriz es considerada para Grosser et al, citado por (Caminero, 2009) un conjunto de capacidades que organizan una secuencia de movimientos armónicos y eficaces, determinado por el sistema nervioso central en función a un objetivo motor preestablecido, en la cual actúan el control muscular y biológico de modo que se integren y agrupen las acciones musculares en el logro de una expresión de un acto motor. Por su parte, Cabeza y López (2018) indica que se entiende la coordinación motriz como un movimiento coordinado en relación a las emociones y acciones que se vas a realizar, la cual puede ser de forma voluntaria o involuntaria dependiendo del tipo de coordinación motriz, además aclara que la coordinación es la base fundamental para lograr que las capacidades físicas mejoren en el proceso de enseñanza a lo largo del aprendizaje coordinativo.

Por otra parte, Camerino (1991) expresa que la coordinación motriz es “un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía”. Con respecto a Álvarez del Villar (1998; citado por Cabeza y López, 2018) “la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento”. Para Jiménez, (2002) “es aquella capacidad del cuerpo para anular el trabajo de diversos músculos con la intención de realizar unas determinadas acciones”. En base a estos conceptos se puede afirmar que el movimiento es fundamental de

nuestros procesos vitales, no por el simple ámbito de supervivencia si no por el hecho de que el ser humano aprende a aplicarlo en la solución de problemas, planteando en su mente el movimiento como una secuencia de imágenes estáticas las cuales unidas van a dar el resultado de la ejecución propia.

Ahora bien, en la literatura científica hay diversas clasificaciones de los tipos de coordinación entre las cuales muchas concuerdan en que se puede referenciar a la coordinación dinámica general por una parte, la cual es la que se encarga de los procesos del movimiento general tal como los desplazamientos, giros, saltos, entre otros, y por otra parte la coordinación segmentaria o viso-motriz que es aquella en la que se realizan los procesos con las extremidades superiores como las manos y las extremidades inferiores como los pies, al mismo tiempo que reciben un estímulo mediante la vista, puesto que será el ojo el órgano que toma la información necesaria para estos procesos (Cabeza y López, 2018). En ese sentido, se puede apreciar los tipos de coordinación según Berruezo (2000) y que un sujeto puede llegar a generar tanto voluntariamente o involuntariamente.

Tomado de Cabeza y López (2018).

Coordinación dinámica general

Para que un sujeto pueda hacer una actividad cualquiera como saltar, correr o trepar, entre otras, requiere de una buena coordinación dinámica general, la cual es la base de los procesos de movilidad del cuerpo que se deben afianzar o fortalecer en la educación primaria. Es de reconocerse que estos patrones son fundamentales en el crecimiento y desarrollo de la vida para así poder realizar los procesos básicos y complejos dados a la hora de establecer respuestas a estímulos externos o internos (Cabeza y López, 2018). Además, el desplazamiento, el salto, el correr, el gateo, el trepar son los ejemplos comunes de la coordinación dinámica general, y son aquellas que el cuerpo realiza de manera involuntaria, perfeccionándose y afianzándose con el paso del tiempo, al igual que van adquiriendo valor en los movimientos de un sujeto para mecanizarlos volviéndose así inconscientes ante la situación que se amerite.

Hernández (2004) define la coordinación dinámica general como “el ajuste de movimientos que inciden en la totalidad del cuerpo, en tal caso en las muchas formas

de desplazamientos, saltos y giros” (p.110). Ahora bien, para Le Boulch citado por Obispo (2007) es:

“la coordinación dinámica general comprende aquellos ejercicios en los que todas las partes del cuerpo requieren un ajuste recíproco y en gran parte de los casos son locomotores. Además, recalca la importancia de los mismos hasta edades de once o doce años puesto que contribuyen a la adquisición de habilidades motoras no automáticas, en las que los movimientos se van adaptando a los propósitos planteados para su realización”.

Coordinación segmentaria o viso-motriz

Esquivel (1999) la describe como “la capacidad de coordinar la visión con los movimientos del cuerpo o de sus partes. cuando un sujeto trata de manipular algún objeto o realizar alguna actividad sus acciones estas dirigidas por la vista”. Por su parte, Seirulo (citado por Ribera, 2015) manifiesta que:

“es el dominio de la actividad motriz corporal que nos capacita para la creación, ejecución y control de los movimientos, y que nos permite ponernos en relación con el entorno dando respuestas correctas y/o eficaces en el tiempo a las distintas tareas que se nos presentan en él, o que podemos crear; de forma que alguno o algunos de sus segmentos (del cuerpo) realicen simultánea o sucesivamente tareas muy diferenciadas de su homólogo, incluyendo la manipulación de móviles en la realización de ese acto motor (p.31)”.

Ahora bien, para Báez (2012) es la capacidad para sincronizar, una parte corporal y un objeto, en la ejecución de un movimiento concreto pudiendo intervenir otro sujeto, un punto de referencia o blanco. Dicho en otras palabras, la coordinación viso-motriz comprende la coordinación óculo-manual que trata de aquellos movimientos entre la vista y la manipulación que involucra la parte superior del cuerpo, y la coordinación óculo-pie que consiste en acciones motrices que involucran la parte inferior del cuerpo y la vista.

8.3 Bases legales

Lineamientos Curriculares de la Educación Física, Recreación y Deportes. En su capítulo 4. Desarrollo del Estudiante

En su capítulo 4. Desarrollo del Estudiante.

4.1. Caracterización General

Las múltiples influencias de la sociedad actual inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y el sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, urbanos, rurales, de costa, llano, selva o de montaña, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación conformando un tipo de cultura en la que se entrecruzan de manera constante imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas de los estudiantes frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos. Se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal es un Ministerio de Educación Nacional medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos con los cuales los estudiantes se representan.

Prácticas y símbolos surgen en sus territorios de desenvolvimiento cotidiano influenciados por los medios de comunicación. Los intereses son múltiples y se dirigen a la relación con la naturaleza y defensa del medio ambiente, a la exploración de las prácticas corporales de riesgo y extremas, la expresión festiva y sensible a través del baile y los montajes artísticos, el cuidado estético del cuerpo hasta los extremos de la anorexia o las cirugías, el rendimiento físico en el deporte, en la danza o en el montañismo, a la conformación de grupos de porras con su acrobacia y sus códigos rítmicos, a la formación de barras de hinchas que exploran y explotan en los espectáculos deportivos.

El joven y el niño son permanentemente estimulados por los medios de comunicación, películas, revistas, comics, videos, que presentan estereotipos de diferentes maneras de ser y de actuar. El mensaje corporal es tan variado como los mensajes emocionales o

intelectuales. El amplio campo de información e interrelación ha des formalizado los procesos de descubrimiento del cuerpo, de la sexualidad, de los límites y las formas. Esta situación reclama una acción intensa ética, estética y política sobre los fenómenos de la corporalidad y la lúdica.

No hay un solo tipo de alumno colombiano y ello reclama una orientación curricular diversa y creativa, que requiere de la Educación Física mucha versatilidad en su currículo dada su significación en la formación cultural e individual. En los distintos ciclos y niveles de la Educación se presentan los cambios de los alumnos que adquieren sus particularidades de acuerdo con el contexto geográfico, social y cultural a los cuales el profesor debe estar atento.

Entre estos cambios está el de asumir al estudiante como participante de su propia formación, no en el sentido de hacer lo que el estudiante quiera de manera caprichosa, sino el de encontrar a través de nuevas formas didácticas de relación, una forma distinta de acercarse al conocimiento y a las responsabilidades de cada uno de acuerdo con su nivel de desarrollo. El maestro debe tener las competencias necesarias para abrir horizontes y orientar los rumbos para alcanzar los logros previstos.

La vitalidad, energía, vocación y dedicación del estudiante referidas a experiencias corporales y lúdicas requieren orientación hacia propósitos que permitan las mayores posibilidades de enriquecimiento personal y social, hecho que exige un conocimiento profundo de estas dimensiones y sus implicaciones en la formación humana.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Artículo 1º. **Ámbito y naturaleza.** Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Artículo 34. **Áreas.** En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que

adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

Artículo 35. Desarrollo de Asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el

Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Artículo 38. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.
4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.
5. Los criterios de evaluación y administración del plan.

Parágrafo. Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un determinado grado o área.

Artículo 44. Materiales didácticos producidos por los docentes. Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar incluidos instructivos sobre el uso de los textos del biblioteca banco, lecturas, bibliografía, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás ayudas. Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

Ley General de Educación (Ley 115 del 14 de febrero de 1994)

ARTICULO 1.- OBJETO DE LA LEY La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia, de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

ARTICULO 5.- FINES DE LA EDUCACION De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1-El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2-La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3-La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación.

ARTICULO 14.- ENSEÑANZA OBLIGATORIA En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a.- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

ARTICULO 20.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION BASICA Son objetivos generales de la educación básica:

a.- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

ARTICULO 21.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE PRIMARIA Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

b.- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 22.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 23.- AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas

obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación Religiosa
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
8. Matemáticas
9. Tecnología e informática

PARAGRAFO: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

ARTICULO 46.- INTEGRACION CON EL SERVICIO EDUCATIVO La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARAGRAFO PRIMERO: Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8o. de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

Artículo 52 de la constitución política de Colombia de 1991, indica: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

Artículo 58 de la Ley del deporte 181 de 1995, establece que: “El fomento, la planificación, la organización, la coordinación, la ejecución, la implantación, la vigilancia y el control de la actividad del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física constituyen una función del Estado que ejercerá el Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes.”

En la serie de lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en el apartado 5. De enfoque curricular se habla de procesos de formación, en donde se establece el desarrollo físico y motriz, en el cual el desarrollo motriz dice que “comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo motrices de percepción espacial y temporal”.

En el Documento 15 en donde se dictan las orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte (2010), se establecen las competencias específicas de la educación física, recreación y deporte, entre ellas la competencia motriz la cual: “es entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia”.



Finalmente, en la Ley 934 se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. En el artículo primero se establece que: “en todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física”. Artículo 2°. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa (Congreso de Colombia, 2004).

DQS is member of:



9. Referencias bibliográficas

CONDE CAVEDA, J.L. (2001) Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en educación infantil. Ed. Aljibe.

Lavega, Pere. (2001). La educación física como pedagogía de las conductas motrices, en congreso de motricidad humana. Módulo de motricidad. Maestría en Educación. Énfasis en Motricidad. Convenio Universidad de Caldas - Universidad del Quindío.

Jaramillo Echeverri, Luis Guillermo. (2006). Motricidad Humana: ¿Cultura del cuerpo o cuerpo cultural? Popayán: Universidad del Cauca.

Feitosa, Anna; Kolyniak Filho, Carol & Rath Kolyniak, Helena Marieta. (2006). En-acción 2 Mudanzas: horizontes desde la motricidad. Segunda parte Motricidad en la enseñanza superior, capítulo II. Medellín: Universidad de Antioquia.

Castañer, Marta et al. (2006). La inteligencia corporal en la escuela, análisis y propuestas. Barcelona: Editorial GRAO.

Cabeza, R, y López, A. (2018). Comparación de la coordinación motriz en niños de 8 a 12 años de la escuela de formación de karate do de la ucc y del colegio Bicentenario de la Independencia del grado sexto (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga: Colombia.

Hernández, L. (2004). La evaluación en Educación Física: investigación y práctica en el ámbito escolar (Primera ed.). Barcelona, España: GRAÓ.

Estévez, G. (2018). Programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de la coordinación dinámica general en los niños de 2° grado del Colegio Francisco de Paula Andrade (Trabajo de pregrado). Universidad de Pamplona, Cúcuta: Colombia.

Moreno, W., Chaparro, J., y blanco, Y. (2017). Coordinación dinámica general: una estrategia pedagógica para mejorar los procesos básicos de aprendizaje en el área de

matemáticas (Trabajo de pregrado). Corporación Universitaria UNIMINUTO de Dios, Bogotá: Colombia.

Tamayo A., O. (2001). Evolución conceptual desde una perspectiva multidimensional. Aplicación al concepto de respiración. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.

Villamizar, E. (2019). Metodología para el desarrollo de la coordinación dinámica general, en los alumnos del grado cuarto de la institución educativa Inem José Eusebio Caro, sede Miguel Muller de la ciudad de Cúcuta (Trabajo de pregrado). Universidad de Pamplona, Cúcuta: Colombia

Ministerio de Educación Nacional Colombia. Decreto 3012 de 1997 y Decreto 272 de 1998. Bogotá

Murcia, Napoleón; Jaramillo, Guillermo; Portela, Henry & Orrego, Jhon. (2005). La clase de educación física: Voces que reclaman reconocimiento social. Un imaginario que emerge en los jóvenes manizalitas. Armenia: Kinesis.

Villa de Madrid, M.D. (2006). Presentación. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales, 22(6), 5-6

Vargas, R. y Carrasco, L. (2006). El cuento motor y su incidencia en la educación por el movimiento. Pensamiento educativo 38, 108-124.

Zurita, M. (2009). La psicomotricidad en educación infantil. Revista Digital CSI•F Andalucía, 14, 1-9.

Sáez de Ocáriz, U., Lavega, P., Mateu, M. y Rovira, G. (2014). Emociones positivas y educación de la convivencia escolar. Contribución de la expresión motriz cooperativa. Revista de Investigación Educativa, 2 (32), 309-326.



Ponce de León, A.; Alonso Ruiz, R.A. y Valdemoros, M.Á. (2009). Métodos y estrategias de trabajo en educación infantil. En Ponce de León, A. (Coord.), La educación motriz para niños de 0 a 6 años. (pp. 109-171). Madrid: Biblioteca Nueva.

Morón, M. C. (2011). La importancia de la motivación en educación infantil. Temas para la Educación. Revista digital para los profesionales de la enseñanza, 12, 1-5.

DQS is member of:



**Formando líderes para la
construcción de un nuevo**

CAPITULO III

CARTILLA PEDAGOGICA

RUTINA 1 (5 – 8 AÑOS)

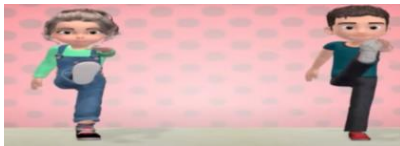
PROFE. JOAN DARIO NOCUA ENCISO

REALIZAR DOS BLOQUES DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS

1. BACK TURNS – 14 REPETICIONES



2. HIGH STEP MARCH – 20 REPETICIONES



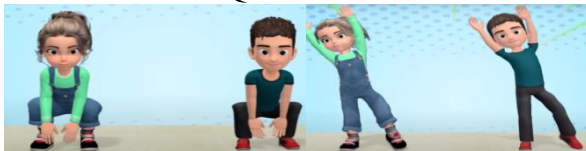
3. RUNNING MAN – 30 SEGUNDOS



4. SKI HOPS- 20 REPETICIONES



5. SIDE BEEP SQUATS- 14 REPETICIONES



6. JUMPING JACKS – 30 REPETICIONES



7. PUNCHES – 20 REPETICIONES



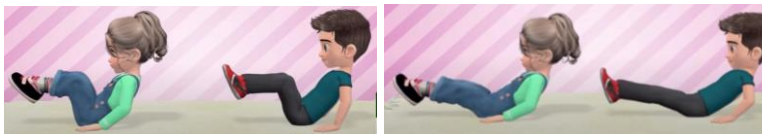
8. HIGH KNEE JACKS – 14 REPETICIONES



9. BURPEES – 12 REPETICIONES



10. KNEE TUCH CRUNCHES – 12 REPETICIONES



11. THE WINDMILL – 16 REPETICIONES



12. SQUAT – 14 REPETICIONES

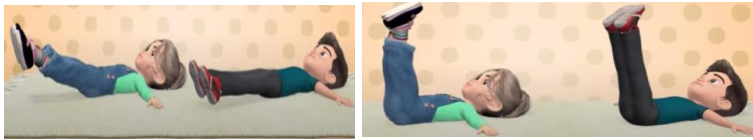


RUTINA 2 (5-8 AÑOS)

PROFE. JOAN DARIO NOCUA ENCISO

REALIZAR DOS BLOQUES DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS

1. LEG DROPS – 14 REPETICIONES



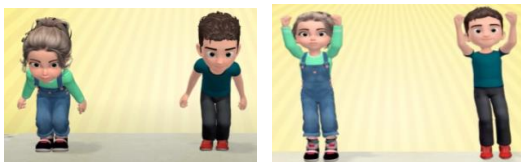
2. SWING BACKS – 16 REPETICIONES



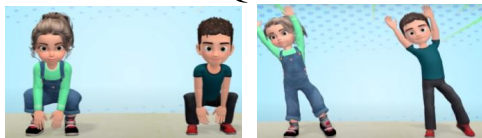
3. SQUAT – 12 REPETICIONES



4. SKI HOPS- 26 REPETICIONES



5. SIDE BEEP SQUATS- 16 REPETICIONES



6. JUMPING JACKS – 35 SEGUNDOS



7. BURPEES – 10 REPETICIONES



8. REACH AND SQUAT – 14 REPETICIONES



9. THE WINDMILL – 18 REPETICIONES



10. JUMPING JACKS – 35 SEGUNDOS



RUTINA 3 (5-8 AÑOS)

PROFE. JOAN NOCUA

REALIZAR 3 BLOQUES DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS, ENTRE CADA BLOQUE
DESCANSAR 2 MINUTOS

1. BACK TURNS – 14 REPETICIONES



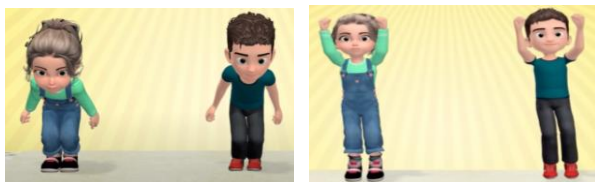
2. HIGH STEP MARCH – 20 REPETICIONES



3. RUNNING MAN – 30 SEGUNDOS



4. SKI HOPS- 20 REPETICIONES



5. SIDE BEEP SQUATS- 14 REPETICIONES



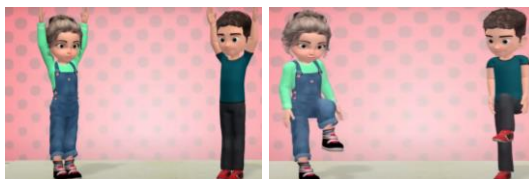
6. JUMPING JACKS – 30 REPETICIONES



7. PUNCHES – 20 REPETICIONES



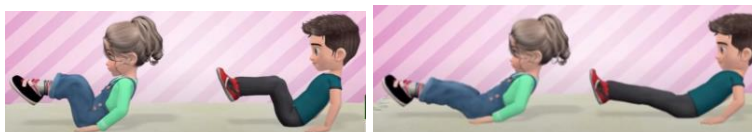
8. HIGH KNEE JACKS – 14 REPETICIONES



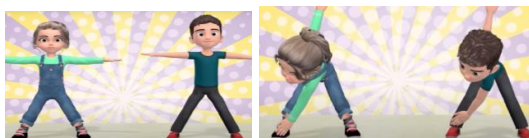
9. BURPEES – 12 REPETICIONES



10. KNEE TUCH CRUNCHES – 12 REPETICIONES



11. THE WINDMILL – 16 REPETICIONES



12. SQUAT – 14 REPETICIONES



RUTINA 4 (5-8 AÑOS)

PROFE. JOAN NOCUA

REALIZAR DOS BLOQUES DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS

1. SIDE BENDS – 10 REPETICIONES



2. PUNCHES – 20 REPETICIONES



3. SIDE BEEP SQUATS- 14 REPETICIONES



4. THE WINDMILL – 16 REPETICIONES



5. SIDE BEEP SQUATS- 14 REPETICIONES



6. JUMPING JACKS – 30 REPETICIONES



7. RUNNING MAN – 30 SEGUNDOS



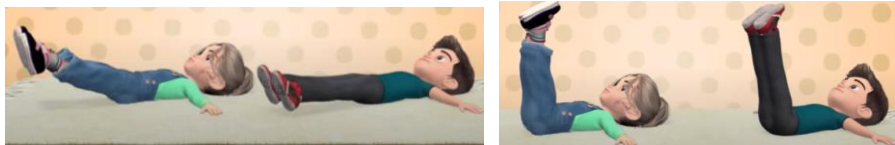
8. HIGH STEP MARCH – 20 REPETICIONES



9. BURPEES – 10 REPETICIONES



10. LEG DROPS – 10 REPETICIONES



RUTINA 5 (5-8 años)

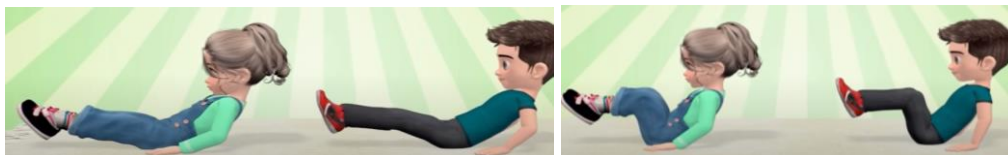
PROFE. JOAN NOCUA

REALIZAR TRES BLOQUES DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS

1. PUNCHES – 30 REPETICIONES



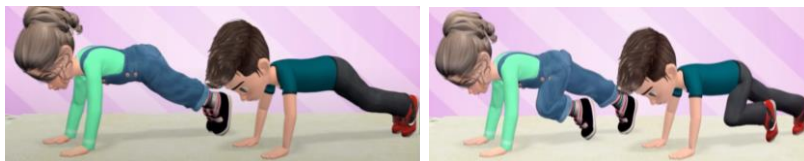
2. KNEE TUCH CRUNCHES – 20 REPETICIONES



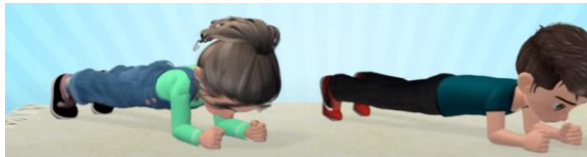
3. JUMPING JACKS – 30 REPETICIONES



4. MOUNTAIN CLIMBER – 30 SEGUNDOS



5. PLANK – 30 SEGUNDOS



6. BURPEES – 15 REPETICIONES



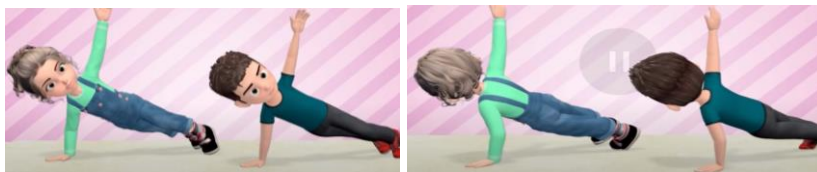
7. SKI HOPS- 20 REPETICIONES



8. RUNNING MAN – 40 SEGUNDOS



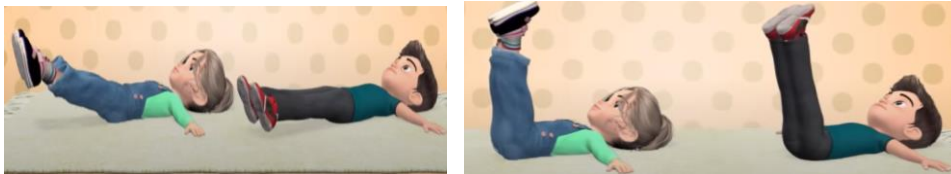
9. PLANK- 20 REPETICIONES POR CADA LADO



10. SCISSOR KICKS – 30 REPETICIONES



11. LEG DROPS – 15 REPETICIONES



CAPITULO IV

ACTIVIDADES EXTRACURRICULAES

No pudimos ser partícipes de ninguna actividad extracurricular ya que por parte de la institución se presentaron algunas limitaciones y a su vez algunos niños no contaban con la ayuda de su padres para poder dar desarrollo a estas mismas.

Posteriormente se presentó el paro nacional que dificulto realizar izadas de banderas y celebraciones tales como el día del niño y el día de la madre

30 DE ABRIL DEL 2021

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

28 DE MAYO DEL 2021


CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE





CAPITULO V

ANEXOS

	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	JOAN DARIO NOCUA ENCISO		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición- primero- segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Coordinación	SEMANA	1
COMPETENCIA	El estudiante deberá obedecer comando de motricidad donde se evaluara esta misma		
LOGRO	El estudiante cumplirá con estos comandos donde a su vez tendrá un desarrollo motor		

INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entiende los comandos mediante su experiencia		
ACTIVIDAD MOTIVACIONAL		TIEMPO	
<p>Esta actividad se llevara a cabo mediante una canción introductora, en donde saludaremos a todos los participantes de la clase y luego de manera emotiva nos prepararemos para la parte principal de la clase.</p>  <p>La canción se llama "con este ritmo yo voy a cantar".</p>		10 minutos.	
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realizara una activación muscular en donde vamos en orden haciendo movilidad articular y posteriormente un estiramiento general y específico.	Docente, computador. Recursos humanos	Educativa de observación directa.

<p>PARTE CENTRAL 20 minutos</p>	<p>Como primera intervencion realizaremos un diagnostico general de como encontramos a los alumnos despues de estar bastante tiempo inactivos en consecuencia a la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los movimientos de brazos y piernas lo realiza de forma coordinada. - No camina hacia atrás. - Es capaz de realizar el lanzamiento con uno y ambos brazos pero al ubicarle un objeto delante para que lance en esa dirección, no es capaz de darle o derribar el mismo. - No captura la pelota que se le lanza con una mano, ni con las dos ni con la ayuda de todo el cuerpo. 	<p>Recursos humano, silbato.</p>	
<p>PARTE FINAL 10 minutos.</p>	<p>En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.</p>	<p>Recursos humanos, docente.</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			


	<p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL</p>		
<p>DOCENTE</p>	<p>Joan Darío Nocua Enciso</p>		
<p>INSTITUCION</p>	<p>Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade</p>	<p>NUMERO DE PARTICIPANTES</p>	<p>20</p>
<p>SEDE</p>	<p>Cúcuta</p>	<p>EDADES</p>	<p>5-8 años</p>
<p>GRADO</p>	<p>Transición- primero- segundo</p>	<p>DURACION</p>	<p>60 minutos</p>
<p>HABILIDAD</p>	<p>Coordinación</p>	<p>SEMANA</p>	<p>2</p>
<p>COMPETENCIA</p>	<p>El estudiante realizara ejercicios de coordinación con todo su cuerpo.</p>		
<p>LOGRO</p>	<p>El estudiante fortalecerá su capacidad psicomotora.</p>		
<p>INDICADOR DE LOGRO</p>	<p>El estudiante prestara atención a los movimientos que realizara.</p>		




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD MOTIVACIONAL	CONTENIDO	TIEMPO
Gafas de la motivación Pueden ser de verdad o imaginarias. La idea es que nos pongamos las gafas de la motivación y con ellas veamos todo lo positivo que hay alrededor. No vale lo negativo ni juzgar a nadie, solo decir lo positivo que vemos. Se puede crear un diálogo positivo o ir escribiendo lo que vemos positivo en los demás y nuestro entorno en una cartulina.		15 minutos.
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.	MEDIOS EDUCATIVOS
		EVALUACION

	la casa, incluyendo ejercicios de flexibilidad en movimiento.		
PARTE CENTRAL 20 minutos	Realizaremos una rutina con ejercicios dinámicos, donde comenzaremos de menos a <u>más</u> buscando siempre que el niño este motivado 	Colchoneta, recurso humano	
PARTE FINAL 10 MIN	En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.	Recursos humanos y docente	Educativa de observación directa.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA		
	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Darío Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primer-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Corporeidad y motricidad	SEMANA	3
COMPETENCIA	El estudiante conocerá su cuerpo mediante ejercicios y diferentes movimientos.		
LOGRO	El estudiante fortalecerá sus conocimientos mediante los diferentes comandos		
INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entenderá la importancia de conocer las partes de su cuerpo y función		

ACTIVIDAD MOTIVACIONAL			TIEMPO
Estatuas de las emociones Es un juego muy utilizado en artes escénicas y debe adaptarse un poco a las edades con las que estamos jugando. Ha de haber una persona guiando la actividad y dos grupos distintos. Se trata de poner música, caminar y bailar con libertad y cuando se pare, el primer grupo debe quedarse como estatuas reflejando una emoción, la que quieran, y el segundo grupo deberá adivinar qué emoción es.			15 minutos.
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.	Docente, espacio y recursos humanos.	Educativa de observación directa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"


Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PARTE CENTRAL 20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Golpear un balón con diferentes partes del cuerpo. Esta actividad, nos ayuda a ir nombrando cada parte de nuestro cuerpo en voz alta a la vez que chocamos el balón con la parte nombrada y tomamos conciencia de su movimiento. El juego del espejo. El profesor realizara diferentes movimientos dando indicaciones a los estudiantes y ellos deberán acatarlas. 	Balón, recursos humanos, docente y espacio grande.	
---	---	--	--

PARTE FINAL 10 minutos.	En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.	Recursos humanos y docente	Educativa de observación directa.
OBSERVACIONES	Aquí logramos observar que la mayoría de niños tienen ciertas falencias a la hora de darle indicaciones acerca de su cuerpo		

	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Darío Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primero-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Corporeidad y motricidad	SEMANA	4
COMPETENCIA	El estudiante conocerá su cuerpo mediante ejercicios y diferentes movimientos.		
LOGRO	El estudiante fortalecerá sus conocimientos mediante los diferentes comandos		



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entenderá la importancia de conocer las partes de su cuerpo y función		
ACTIVIDAD MOTIVACIONAL			TIEMPO
Palabras mezcladas Al parecer, las palabras tuvieron una fiesta y bebieron tanto alcohol que desordenaron todas. Descubre qué palabras se esconden en las siguientes líneas: <ol style="list-style-type: none"> CGMAILOUER (murciélago) UNGACACAO (Aconcagua) ETRASVZU (avestruz) TRINENCEOOR (rinoceronte) 			15 minutos.
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.	Docente, computador. Espacio adecuado.	Educativa de observación directa.
PARTE CENTRAL 20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Estatuas. Consiste en bailar de manera alocada y divertida mientras suena la música, una vez el profesor para la música, los niños deben convertirse en estatuas e intentar quedarse en la posición más rara. El juego del pañuelo. Hacemos dos equipos. En vez de asignarle un número a cada niño, le asignaremos una parte del cuerpo, por ejemplo, pierna, brazo, codo y así con ambos equipos. Solo queda decir en voz alta la parte del cuerpo y que los dos contrincantes toquen esa parte del cuerpo lo más rápido. 	Docente, recursos humanos, y espacio	
PARTE FINAL 10 minutos.	En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.	Recursos humanos y docente	Educativa de observación directa.
OBSERVACIONES			



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Dario Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primero-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	psicomotor	SEMANA	5
COMPETENCIA	El estudiante desarrolla la parte psicomotor junto a la aeróbica		
LOGRO	El estudiante fortalecerá capacidad de resistencia		

INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entenderá la importancia de mantener un buen hábito de ejercicio.		
ACTIVIDAD MOTIVACIONAL		TIEMPO	
Adivinando el animal escondido		15 minutos.	
<p>Este juego mental se juega para fomentar el razonamiento en los niños. Para poder jugar solamente basta con darles pistas a los niños paulatinamente. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un animal mediano • Tiene pelo largo • Se mueve en grupos o manadas (especialmente las hembras) • Es carnívoro • Le gusta cazar • Tiene cola y bigotes • Tiene orejas en punta • Parece un gato pero no lo es exactamente <p>Respuesta: el tigre</p>			
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>PARTE INICIAL 15 minutos</p>	<p>Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.</p>	<p>Docente, computador. Espacio adecuado.</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
--	--	---	--



<p>PARTE CENTRAL 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none">    	<p>Docente, recursos humanos, y espacio</p>	
--	--	---	--

<p>PARTE FINAL 10 minutos.</p>	<p>En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.</p>	<p>Recursos humanos y docente</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Darío Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primero-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Onomatopeyas	SEMANA	6
COMPETENCIA	El estudiante conocerá los diferentes sonidos de cosas, gestos, animales		
LOGRO	El estudiante estimulara su sentido auditivo		
INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entendiò la importancia de escuchar atento		

ACTIVIDAD MOTIVACIONAL			TIEMPO
<p>El juego del ABC</p> <p>Este juego se debe jugar en grupo. El juego consiste en que los niños escojan un tema. Por ejemplo: los piratas.</p> <p>Cada niño deberá pensar en algo relacionado con los piratas. Se le designa a un niño que piense en una palabra que empiece con la letra A. Por ejemplo: agua. Luego se le pide a su compañero de al lado que piense en una palabra que empiece con la letra B. Por ejemplo: barco. Así, sucesivamente, cada niño deberá pensar en una palabra hasta formar todas las letras del alfabeto (o al menos la mayoría).</p>			15 minutos.
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente escucharemos los distintos sonidos	Docente, computador, audifonos Espacio adecuado.	Educativa de observación directa.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>PARTE FINAL 10 minutos.</p>	<p>En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.</p>	<p>Recursos humanos y docente</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			

<p>PARTE CENTRAL 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pondremos un video en donde nos enseñe la onomatopeya de los gestos humanos, los animales, las cosas, los truenos, etc. 	<p>Docente, recursos humanos, computador y espacio</p>	
--	---	--	--



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Dario Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primero-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Lateralidad	SEMANA	7
COMPETENCIA	El estudiante conocerá los diferentes movimientos de manera lateral		
LOGRO	El estudiante estimulara su atención a las órdenes del profesor.		
INDICADOR DE LOGRO	El estudiante entenderá la importancia de conocer las partes de su cuerpo y función		

ACTIVIDAD MOTIVACIONAL			TIEMPO
<p>Los detectives</p> <p>Unos villanos han descubierto el camino hacia un tesoro oculto y han dejado una señal indescifrable. ayuda a tus compañeros a entender qué dice el siguiente mensaje:</p> <p>Rpaalgaler la rorteo ultoco sebed czarru el pioat ed la lesacue en dlagoina. trdeás de nua actame ocn nau apntla, áallhars el rsoote rapa it</p> <p>Respuesta: para llegar al tesoro oculto debes cruzar el patio de la escuela en diagonal. detrás de una maceta con una planta, hallarás el tesoro para ti</p>			15 minutos.
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.	Docente, computador. Espacio adecuado.	Educativa de observación directa.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>PARTE CENTRAL 30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente dice: “pierna izquierda” y todos los alumnos tienen que ir a la pata coja con la pierna izquierda elevada y realizar un recorrido de conos. • Realización de un circuito con distintas postas: • Ejercicios de velocidad de ejecución con círculos de varios colores dibujados en una cartulina, por parejas uno dice partes del cuerpo y colores de los círculos y el otro ejecuta lo más rápido posible, si entre los dos consiguen más de 20 ejecuciones en 30 segundos consiguen punto. Ejemplo: “mano derecha azul”, “pie izquierdo verde”, etc. • Hacer un zigzag botando la pelota con la mano izquierda • Tiros a canasta con ambas manos actuando como dominantes 	<p>Docente, recursos humanos, conos, cartulina, y espacio</p>	
--	---	---	--

<p>PARTE FINAL 5 minutos.</p>	<p>En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.</p>	<p>Recursos humanos y docente</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PRACTICA PROFESIONAL		
DOCENTE	Joan Darío Nocua Enciso		
INSTITUCION	Colegio San Francisco de Sales sede Francisco de Paula Andrade	NUMERO DE PARTICIPANTES	20
SEDE	Cúcuta	EDADES	5-8 años
GRADO	Transición-primero-segundo	DURACION	60 minutos
HABILIDAD	Lateralidad – motricidad fina	SEMANA	8
COMPETENCIA	El estudiante aprenderá a conocer las distintas direcciones de manera lúdica		
LOGRO	El estudiante trabajara en conjunto con la motricidad fina al colorear		
INDICADOR DE LOGRO	El estudiante empleara estas enseñanzas a su vida cotidiana		

ACTIVIDAD MOTIVACIONAL			TIEMPO
Palabras mezcladas Al parecer, las palabras tuvieron una fiesta y bebieron tanto alcohol que desordenaron todas. Descubre qué palabras se esconden en las siguientes líneas: SNCOIIRTAN (transición) ERPISAN (piernas) ONLE (leónX) OICICEEJR (ejercicio)			15 minutos.
FASE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACION
PARTE INICIAL 15 minutos	Se realiza movilidad articular y posteriormente estiramiento.	Docente, computador. Espacio adecuado.	Educativa de observación directa.



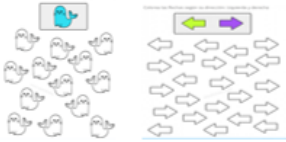

SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



<p>PARTE CENTRAL 20 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante estas guías trabajaremos la lateralidad junto con la motricidad fina  	<p>Docente, hojas, colores, colchoneta, y espacio</p>	
<p>PARTE FINAL 10 minutos.</p>	<p>En esta parte se realizara un breve estiramiento de todos los grupos musculares.</p>	<p>Recursos humanos y docente</p>	<p>Educativa de observación directa.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			